

El inmueble, cerrado durante años, acogió también en su día la Farmacia militar

La Junta comienza la rehabilitación de la antigua Capitanía General

El edificio, ubicado en la Plaza de la Gavidia, será sede de tres direcciones generales de la Consejería de Gobernación y Justicia

CARLOS GARCÍA LARA
SEVILLA

La Junta de Andalucía ha comenzado la rehabilitación del edificio de la antigua Capitanía General, sito en la Plaza de la Gavidia, y que durante muchos años ha permanecido cerrado, siendo centro de drogadicción según han denunciado los vecinos de la zona en diversas ocasiones.

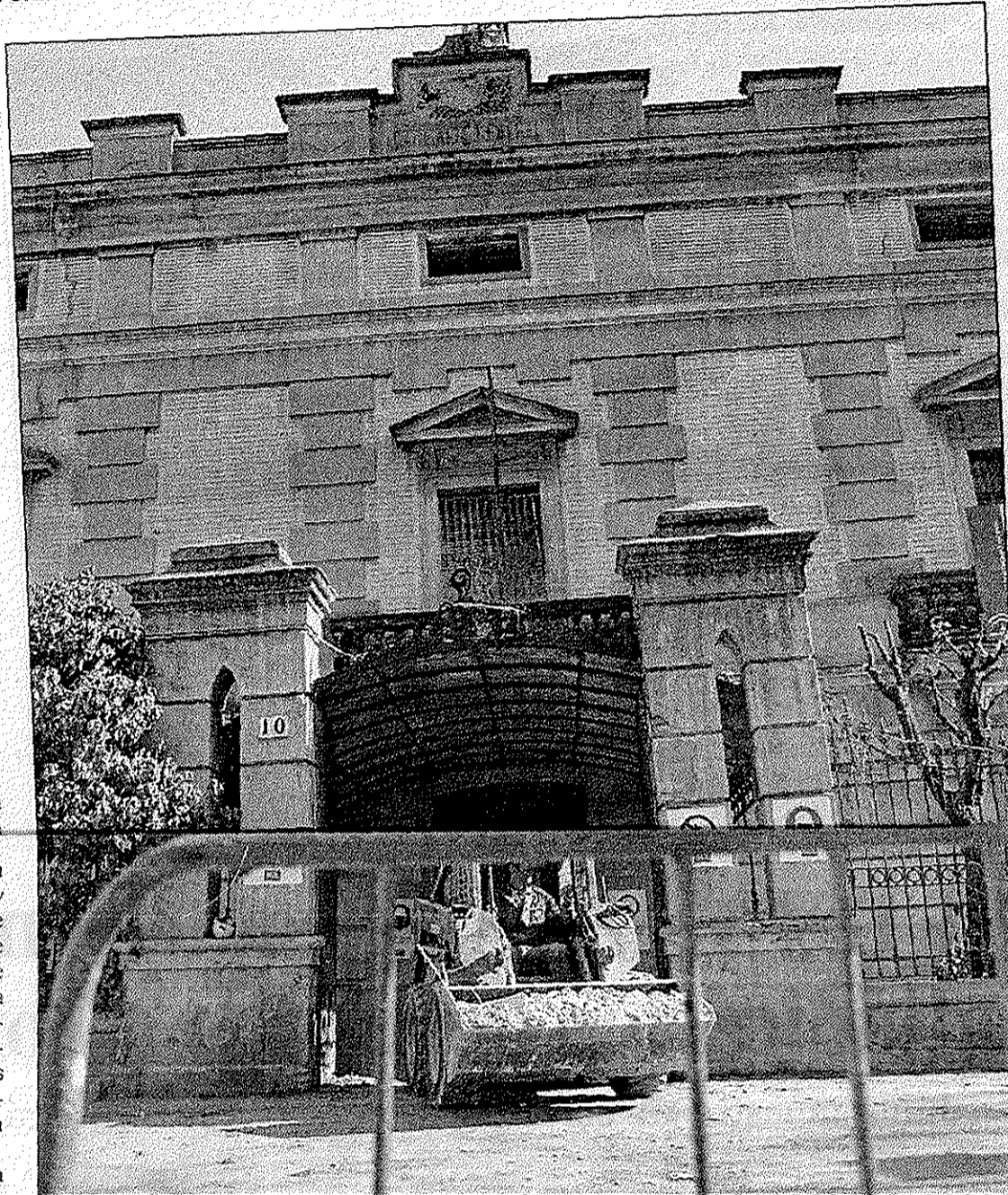
La Dirección General de Patrimonio, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, es la encargada de remozar y rehabilitar este histórico inmueble colindante a la casa donde vivió el militar sevillano Daoiz.

Su uso futuro —una vez que acaben las obras— será albergar tres direcciones generales de la Consejería de Gobernación y Justicia, concretamente la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia y la Dirección General de la Administración de Justicia.

Según fuentes de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, el presupuesto de licitación de la obra (no se incluyen honorarios) ascendía a 739.415.833 de pesetas, siendo el presupuesto de adjudicación de 604.472.443 pesetas (sin incluir honorarios), resultando como adjudicataria la empresa constructora ACS.

El proyecto de rehabilitación y reforma del inmueble lo han llevado a cabo los arquitectos Manuel Gómez Millán Gener, Pedro Rodríguez Pérez, María Luisa Marín Martín y Pedro Gómez Matute. Sin embargo, según ha podido saber Sevilla Información, la Dirección General de Patrimonio ha concedido —a través de concurso público— la dirección de obras a una empresa ajena a los redactores del proyecto: Typsa.

En los 2.094 metros cuadrados de parcela y los 3.773 metros cuadrados de superficie construida, Justicia podrá ubicar las dependencias de sus direcciones generales en este lugar ante la creación en abril de los nuevos juzgados de lo contencioso en abril. Algunas fuentes consultadas por este periódico incluso han llegado a asegurar que dichos juzgados podrían ubicarse en este edificio del siglo XIX. Este extremo, no obstante, ha sido desmentido desde la Consejería de Gobernación y Justicia. Asimismo, el juez decano de Sevilla, Andrés Palacios, ha manifestado no tener constancia de este aspecto. Es más, ha comentado que desde un principio se tenía previsto que tanto los tres juzgados de lo



La constructora ACS ha comenzado ya la rehabilitación de la antigua Capitanía General.

Las obras tienen una duración de 18 meses y cuentan con un presupuesto de algo más de 604 millones de pesetas

contencioso que se van a crear en abril de este año como el nuevo con el que se espera contar en el 2000 se ubiquen en el Edificio Viapol.

Aun cuando todo indica que el máximo responsable de Patrimonio y la consejera de Gobernación y Justicia, Carmen Hermosín, han mantenido ya los contactos previos necesarios para realizar la cesión del edificio, altos funcionarios de esta última cartera aún no conocen que dicho traslado se vaya a producir

Edificio con amplia historia

La construcción que en estos momentos se va a recuperar para la ciudad ha sido lugar

en el que ocurrieron eventos de especial relevancia para la historia de la ciudad.

El coronel de Artillería y escritor Enrique de la Vega Viguera asegura que en sus inicios —su construcción data de 1872— este edificio fue una casa palacio. Tiempo después, según ha comentado a Sevilla Información el escritor Nicolás Salas, albergó la Capitanía General, una vez que ésta dejó de estar en la calle Castelar.

Fue poco tiempo después, en el año 1889, cuando se erigió en la Plaza de la Gavidia el monumento en honor de Daoiz que realizó el escultor Antonio Susillo.

El historiador José María de Mena deja constancia en su libro Historia de Sevilla como el general Queipo de Llano —en aquella época director de Carabineros— leyó ante la puerta de este edificio el bando de sublevación, al que se unieron jefes y oficiales del Regimiento de Infantería de Soria, que contaba con su cuartel en la Plaza del 18 de julio (ubicado entonces en la Plaza de las

Patrimonio, de la que depende la rehabilitación, ya ha mantenido contactos para su cesión a Justicia

Cortes). Nicolás Salas afirma que sería en la década de los años 30 cuando se comienza a reformar los edificios de la Plaza de España para que en 1938 se realizara definitivamente el traslado de Capitanía General desde la Plaza de la Gavidia al entorno del Parque de María Luisa.

En la década de los años 40 se siguió utilizando el edificio de la Plaza de la Gavidia para celebrar en el mismo actos administrativos. Al mismo tiempo, sirvió como dependencias militares para almacenar material y en su cara que comunica con la calle Jesús del Gran Poder se mantuvo abierta hasta la década de los años 80 la Farmacia militar.

Comerciantes de Menéndez Pelayo hablarán con la alcaldesa del carril bus

S.F.M.
SEVILLA

Los comerciantes de Menéndez Pelayo se reunirán el próximo lunes con la alcaldesa de la ciudad, Soledad Becerril, para solicitar de nuevo la retirada del carril-bus. Desde el pasado verano, los empresarios de Menéndez Pelayo han mantenido varias entrevistas con el director del Área de Tráfico, Pedro Medina, que remitió las quejas de los comerciantes y vecinos de la zona a la comisión técnica del carril.

El portavoz de los empresarios de la zona, Manuel Vizcaino, reconoce las escasas posibilidades de retirada del carril-bus, "aunque aún nos quedan algunas piezas por mover". En este sentido, Vizcaino espera que la entrevista que mantendrán vecinos y comerciantes con el candidato socialista a la alcaldía, Alfredo Sánchez Monteseirín, provoque que el grupo popular municipal cambie de idea sobre el mantenimiento de este "estorbo-bus".

Los establecimientos de la zona han experimentado un descenso en el nivel de ventas, que ha llevado incluso al cierre de algunos comercios.

Álvarez Colunga entrega regalos a niños enfermos renales del Virgen del Rocío

REDACCIÓN
SEVILLA

El presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Rafael Álvarez Colunga, entrega hoy una serie de regalos de Reyes a un grupo de niños ingresados en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla a raíz de las enfermedades renales que padecen.

El acto, que se celebrará en el salón de actos del Hospital maternal, contará con la presencia del secretario general de la CEA, Santiago Herrero, además de los miembros del Comité Ejecutivo de la organización empresarial andaluza, el presidente de la Federación Regional Andaluza de Enfermos Renales y la presidenta de la asociación Lucha Contra Enfermedad Renal (ALCER).

Asimismo, según informa la CEA en un comunicado remitido ayer a Europa Press, el Consejo Empresarial de Salud de la Confederación va a poner en marcha una campaña de información sobre donación de órganos para lo que solicitará la colaboración de las distintas instituciones públicas y privadas andaluzas. En Andalucía padecen enfermedades renales casi 60 niños menores de 12 años, que están pendientes de un trasplante de riñón.

Patrimonio histórico

Adepa denuncia la demolición de la fachada del antiguo Cuartel de la Gavidia

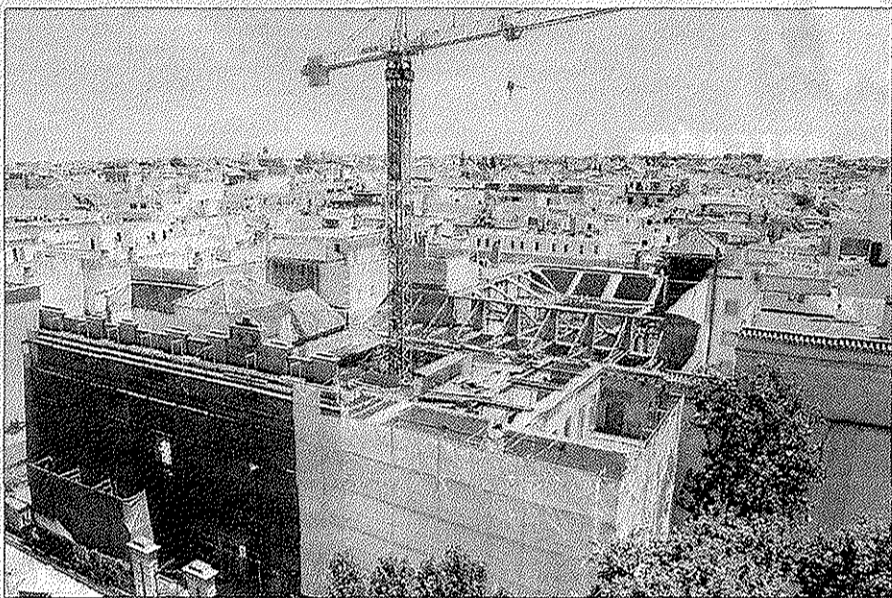
Urbanismo ha paralizado la obras de rehabilitación del edificio, declarado monumento

No se trata esta vez de una de esas casas en extinción del casco histórico, de las que se derriban continuamente estando parcialmente protegidas, sino de un monumento nacional declarado como tal el 3 de mayo de 1974: un Bien de Interés Cultural en toda regla, conocido como antiguo Cuartel de la Gavidia, y situado en la plaza del mismo nombre. El edificio, anterior sede de Capitanía General, de indudable interés histórico-artístico, está siendo sometido por parte de la Junta a una rehabilitación agresiva que ha desembocado en un hecho insólito, al vunerar todas las disposiciones legales que se refieren a un edificio singularmente protegido como es el caso que nos ocupa: la demolición de la gruesa fachada lateral y buena parte de la principal que da a la plaza de la Gavidia.

Tan grave hecho, que nos trae a la memoria otros similares acaecidos en ese mismo entorno en época ya lejana, ha determinado que la Gerencia Municipal de Urbanismo paralice las obras (6-5-99) «por no ajustarse a la licencia concedida en su día», y así se encuentra el inmueble desde entonces.

El antiguo cuartel fue adquirido por la Junta de Andalucía el 29 de junio de 1993. Estuvo más de un año abandonado a su suerte y fue objeto de ocupaciones ilegales hasta bien entrado el 94, pues en

Desde los años setenta no ocurría algo tan grave, cuando la antigua Universidad Literaria fue derribada casi en su totalidad para la construcción de la actual Facultad de Bellas Artes. Ahora, más de veinte años después, le toca a otro monumento nacional. Las obras del edificio del antiguo Cuartel de la Gavidia, propiedad de la Junta de Andalucía, han sido paralizadas por Urbanismo al haberse demolido la fachada lateral y buena parte de la principal.



JOSÉ LUIS ORTEGA

La zona derribada corresponde a la fachada lateral y la mitad de la principal

octubre de ese año se presentó la solicitud de licencia de obras. Tras la fachada de aire neoclásico, levantada en el último tercio del XIX para transformar el edificio en cuartel, se conservan notables restos de los siglos XVII y XVIII, cuya portada posterior se abre a la calle Jesús del Gran Poder, en lo que era la Farmacia Militar. De esta zona palaciega, lo

más interesante es el patio de arcos de medio punto sobre columnas en sus dos plantas, y la escalera, de especial belleza. Y aunque el inmueble ya nos ha llegado mutilado, en la actualidad se estima que posee una superficie total construida de 1.600 metros cuadrados.

Las obras paralizadas corresponden a un segundo proyecto au-

torizado el 27 de marzo de 1998 que tiene como objeto la rehabilitación del inmueble para la nueva sede de la Dirección General de Administración Local y Justicia de la Junta de Andalucía.

A vista de pájaro puede observarse la mutilación que ha sufrido el muro de la fachada y el desmontaje de forjados y cubiertas que afectan al patio principal.

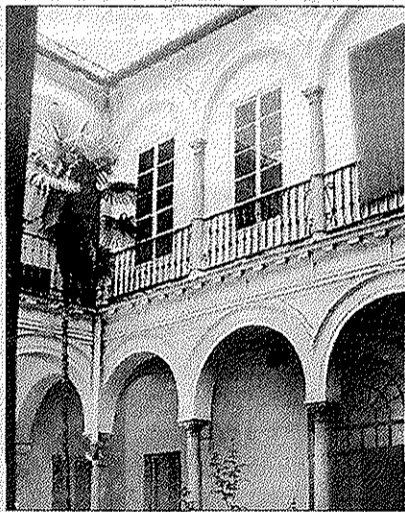
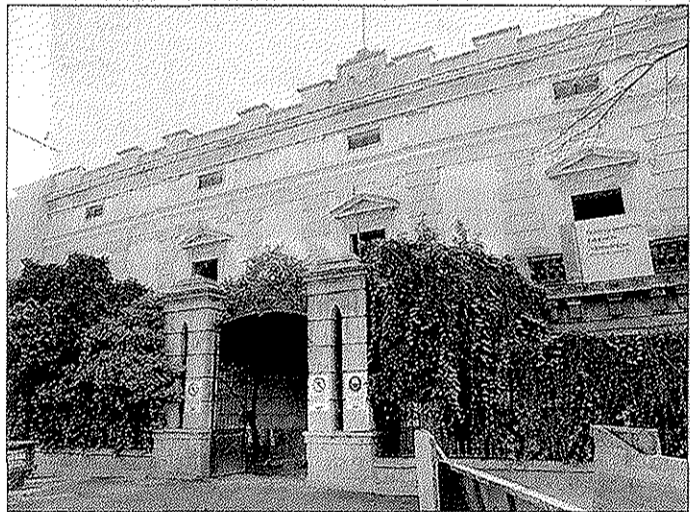
La opinión de Adepa

Para la Asociación de Defensa del Patrimonio de Andalucía, Adepa, el hecho es especialmente grave, ya que se trata de un edificio con un nivel de catalogación B, «en el que sólo pueden realizarse obras de conservación, consolidación y reforma»; sin embargo, según afirma Joaquín Egea, miembro de Adepa, «hay una contradicción por parte de la Comisión de Patrimonio, ya que desde el principio se insta a que se conserve el patio central y la escalera, cuando se trata de un monumento de protección inte-

gral. Hechos parecidos están ocurriendo en otras construcciones catalogadas, como la casa de las Águilas o el Palacio del duque del Infantado, como se le conoce popularmente. Resalta Egea la utilización de una argucia que es el gran debate de la ciudad: la seguridad de los muros, para proceder al derribo, «y para hacerlos más inseguros todavía, se derriban las cubiertas y las vigas que los traban, restándoles solidez».

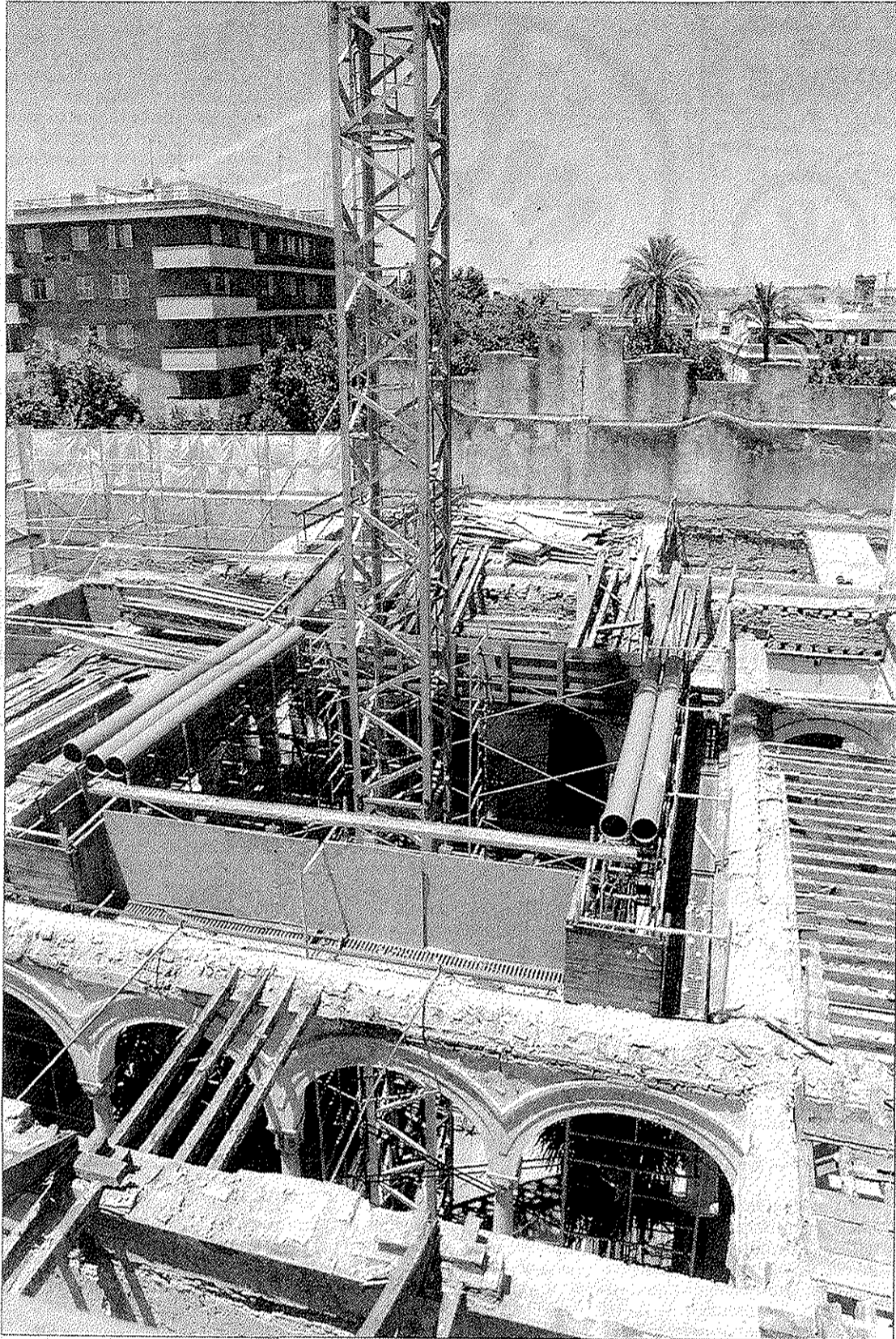
Demolidas las fachadas del alzado este y sur, se justifica el hecho por presentar peligro de hundimiento de los muros que, en palabras de Egea, «es la típica excusa», y se promete la posterior reconstrucción, no sin una advertencia que huele a amenaza: la necesidad de continuar las obras paralizadas, pues al haberse suprimido el forjado, la zona de Cortes corre peligro de hundimiento. El artículo 321 del nuevo Código Penal se refiere al derribo o alteración grave de edificios singularmente protegidos.

Los obras han afectado también a los árboles del jardín delantero, una vez autorizada por Urbanismo la apertura para entrada de camiones.



RAÚL DOBLADO

Imagen retrospectiva de la fachada del Cuartel de la Gavidia, aún completa, y patio principal



J.L. ORTEGA

Paralizado el derribo de un monumento

Las obras que se llevan a cabo en el antiguo Cuartel de la Gavidia para futura sede de la Dirección General de Administración Local y Justicia, han sido paralizadas por la Gerencia de Urbanismo al advertirse un hecho sorprendente: la demolición de la fachada lateral y parte de la principal. El edificio, que conserva

importantes restos del XVII y XVIII, es monumento nacional desde 1974. La Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico de Andalucía (Adepa), ha denunciado la gravedad del hecho, ya que se ha producido la alteración grave de un edificio singularmente protegido, según la Ley de Patrimonio Histórico Español.

Universidad 58

La Junta construirá 200 viviendas para alumnos de la Olavide

La consejería de Obras Públicas realizará la ordenación de terrenos de la Olavide y sacará a concurso un proyecto que, entre otras cosas, contempla la construcción de 200 viviendas que albergarán a 800 universitarios, en régimen de alquiler. El consejero de Obras Públicas, Francisco Vallejo, y la rectora de la Olavide, Rosario Valpuesta, firmaron ayer un convenio al respecto.



ARCHIVO

Francisco Vallejo

Cofradías 55

Pasión celebró, por cuarto año, su procesión eucarística

La Hermandad de Pasión celebró ayer, por cuarto año, su procesión eucarística, con la que se puso el punto y final a las celebraciones litúrgicas del Corpus Christi. Un año más, la Custodia manierista de Miguel Sánchez estuvo precedida de las imágenes del Niño Jesús y la Virgen del Voto. Cientos de sevillanos, a pesar de ser día laborable, acompañaron al Santísimo Sacramento.

Sucesos 57

Muere un obrero tras caer al vacío en el Benito Villamarín

Un trabajador de la construcción, I.J.C., de unos cincuenta años, falleció ayer en las obras de construcción del estadio del Betis, tras caer al vacío desde una altura de veinte metros. El operario intentaba trasladar un andamio que también se precipitó y contra el que se golpeó violentamente en la cabeza, lo que determinó su posterior fallecimiento.

URBANISMO

PATRIMONIO ► Urbanismo, con la autorización de Cultura, ha legalizado la destrucción que por *motu proprio* hizo la Junta de la fachada del antiguo cuartel de Capitanía de la Gavidia. Esta decisión siembra precedentes, ya que cualquiera podrá destruir ahora el patrimonio sin consultarlo.

Urbanismo legaliza la destrucción de parte del antiguo cuartel de la Gavidia, edificio protegido

SEVILLA. C. G. L.

El último hecho acaecido en torno a la restauración del antiguo cuartel de Capitanía de la Plaza de la Gavidia que, tal y como adelantó este periódico acogerá en un futuro las tres direcciones generales de Justicia ubicadas en el edificio Viapol, podría ser calificado como extraño.

El pasado 6 de mayo la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla decidió paralizar los trabajos de rehabilitación desarrollados por la empresa ACS, y auspiciados por la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía, porque no se correspondían con lo aprobado en su día por el Ayuntamiento.

Concretamente, la Administración regional demolió un trozo de la fachada de la planta baja y alta del inmueble protegido globalmente (es decir, hay que mantener la fachada) que comunica con la Plaza de la Gavidia y la parte sur del mismo, la que da a las Cortes.

Lo curioso es que un mes después, el 1 de junio, y tras una visita de la Comisión de Patrimonio de Cultura a la zona, ésta "informa favorablemente el expediente de legalización de los trabajos de demolición realizados durante el proceso de rehabilitación del edificio y no contemplados en el proyecto original.

Todo ello con independencia de las medidas disciplinarias que estime oportunas aplicar el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, dada la ilegalidad de las obras ejecutadas".

URBANISMO APRUEBA LA DEMOLICIÓN

Más curioso es que a los sesenta días de esta autorización por Cultura, el 4 de agosto pasado, el gerente de Urbanismo, Eduardo Martínez Zúñiga, da su visto bueno -del que informará en la Comisión Ejecutiva de la próxima semana- a la demolición, tras dar crédito al informe presentado por el director general de Patrimonio, Manuel Gómez Martínez, quien en una carta fechada el 10 de mayo de este año pidió la reanudación de las obras, alegando ante la Gerencia de Urbanismo que "estos tramos de muro de reducidas dimensiones en longitud, quedaban aislados al realizar las

demoliciones contempladas en el proyecto, pero el estado en el que se han encontrado era bastante peor del previsto, haciendo necesario su demolición para evitar un posible desplome de los mismos".

Y todo ello, a pesar de que se encargó un estudio completo de los muros a una de las empresas de ingeniería de más renombre en el sector, Vorsevi, que no recogía nada de la demolición de esta parte.

En este mismo punto incide el director de los trabajos, el arquitecto Félix López-Terrados, perteneciente a Técnica y Proyecto S.A (Tyspa), quien deja claro, no obstante, que la fachada será reconstruida a su estado original.

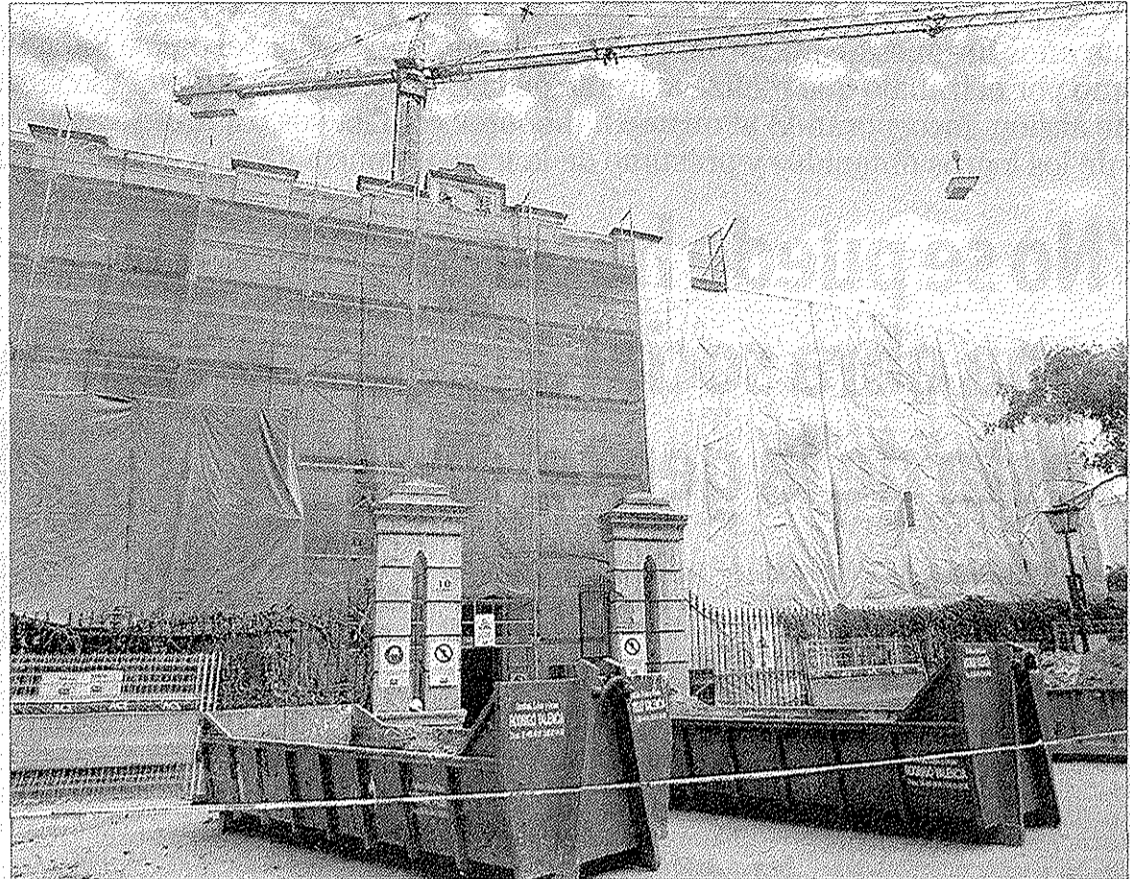
Lo peor del asunto, desde el punto de vista de la Asociación para la Defensa del Patrimonio Andaluz (Adepa), no es la autorización a posteriori de unas obras calificadas como "ilegales", sino que sienta un precedente que puede ser seguido por los constructores y arquitectos a la hora de tratar el patrimonio: destruirlo sin avisar previamente a las administraciones competentes, manifestando que se encontraba en mal estado y que, por tanto, era un riesgo para la seguridad, esperando que luego la Comisión de Patrimonio y Urbanismo den su aprobación.

Es el caso ocurrido con el antiguo cuartel ubicado en la Plaza de la Gavidia en el que estuvo Capitanía. Se ha destruido parte de un inmueble protegido sin avisarlo, alegando su mala conservación, actuación autorizada a posteriori, lo que no permitirá jamás conocer si realmente el muro estaba en tal mal estado como decía la Junta de Andalucía.

Por todo ello, Adepa denunciara los hechos ante la Gerencia de Urbanismo y tiene previsto hacerlo mismo ante los tribunales, a través de la vía penal, ya que incluso el Código Penal refleja penas para este tipo de acciones referentes al patrimonio.

Asimismo, Adepa solicita que la sanción que Urbanismo debe imponer a la Junta, y de la que nada se dice en el expediente al que ha tenido acceso este periódico, se haga pública.

La Asociación de Defensa del Patrimonio Andaluz denunciará la destrucción ante Urbanismo y ante los tribunales



F. J. MACÍAS

DESTRUCCIÓN. El tramo derecho del edificio que comunica a la Plaza de la Gavidia es el destruido.



F. J. MACÍAS

RECONSTRUCCIÓN. La zona que da a Las Cortes deberá ser reconstruida.

PATRIMONIO HISTÓRICO

El cuartel de la Gavidia abre como sede de Justicia

El edificio, inaugurado ayer por la Junta de Andalucía, albergará desde ahora la Consejería de Justicia y Administración Pública

F. J.

Las consejeras de Economía, Magdalena Álvarez, y de Justicia, Carmen Hermosín, inauguraron ayer la rehabilitación de la antigua Capitanía Militar, ubicada en la plaza de la Gavidia, como sede de la consejería de Justicia y Administración Pública, en un acto en el que reiteraron su política de recuperar edificios emblemáticos para servicio público.

El histórico edificio ha sido sometido a un proceso de rehabilitación en el que se invirtieron 995 millones de pesetas y dispo-

EL MONTANTE

La obra de reforma del edificio ha supuesto una inversión de casi mil millones de pesetas para la Junta

ne de una superficie de 3.772 metros cuadrados construidos, con capacidad para 85 funcionarios de la consejería de Justicia, viceconsejería y secretaría general técnica.

Declarado Bien de Interés Cultural en mayo de 1974, el inmueble se encontraba en el año 1993 -momento de su adquisición por la Junta de Andalucía- bajo la gerencia de infraestructuras del Ministerio de Defensa. Con la actuación emprendida se ha perseguido la restauración integral y rigurosa de un edificio con un valor histórico y artístico indudable, sometido hasta hace poco

EL DATO

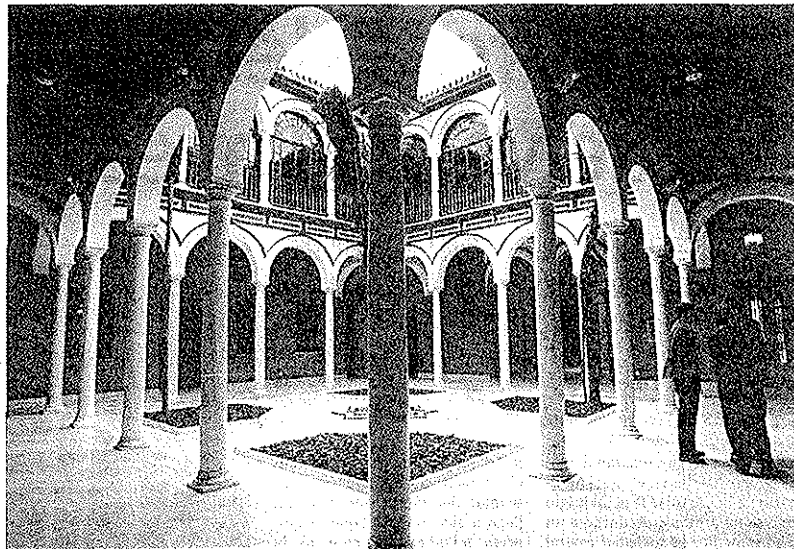
El proceso

El inmueble ha sido rehabilitado en un periodo de 18 meses y se han recuperado y aprovechado la mayoría de los materiales que componían su estructura. En este sentido, los responsables del proceso de rehabilitación han evitado hacer reformas que pudieran cambiar la fisonomía original del histórico edificio. Como actuaciones más significativas destacan la recuperación de la escalera principal, situada al lado izquierdo del patio y que ha vuelto a su estado original; la disposición de cristalerías en el patio principal de la casa de la Gavidia, con lo que se mantiene abierto el patio para conservar los ejemplares de palmeras existentes; se ha colocado una montera en el patio de Jesús del Gran Poder, para facilitar su uso y tránsito; y se ha reorganizado el jardín delantero en la parte de la Gavidia, conservando la marquesina existente.

tiempo a un grave proceso de deterioro y abandono.

Los trabajos "han eliminado las múltiples reformas de todo tipo que tenían escaso o nulo interés y que habían transformado la fisonomía original del inmueble, y se han recuperado los elementos constructivos y decorativos del mismo", según los responsables de la restauración.

El edificio cuenta con una fa-



DE ESTRENO. El patio principal de las nuevas instalaciones de la Junta en Gavidia.

JOSE LUIS MONTERO

CIUDAD JUDICIAL

Hermosín descarta la zona del Prado

La consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Carmen Hermosín, afirmó ayer que la posible ubicación de la denominada ciudad de la Justicia de Sevilla en la zona del Prado de San Sebastián es un proyecto que está "casi abandonado", si bien explicó que actualmente el mismo se encuentra en una fase "muy inicial" de negociación con el Ayuntamiento respecto a la propia ubicación y al carácter que tendrá el suelo que la albergará. No obstante, la consejera adelantó que el terreno de la futura ciudad judicial "puede ser municipal o de otra institución o incluso privado" y añadió que éste podría estar ubicado en la isla de la Cartuja.



ENTRADA. La fachada de la antigua Capitanía Militar.

JOSE LUIS MONTERO

chada neoclásica, coetánea al Cuartel del Carmen y la Maestranza de Artillería, y una casa colindante que perteneció a los marqueses de Monte fuerte y que conserva una interesante arqueología en el patio. Los encargados de la rehabilitación destacan como actuaciones más significativas la recuperación de una "magnífica escalera principal" y del patio principal, rodeado de arquerías

de medio punto soportadas por columnas de mármol blanco, así como de una verja de fundición en el jardín delantero.

La nueva sede de la Consejería está conformada en realidad por dos edificios contiguos, con acceso desde la plaza de la Gavidia y desde la calle Jesús del Gran Poder, siendo adquiridos ambos por el ministerio de la guerra en el año 1872. Desde entonces ha

albergado diversos usos militares, como sede de la Capitanía Militar, Farmacia y Óptica militar.

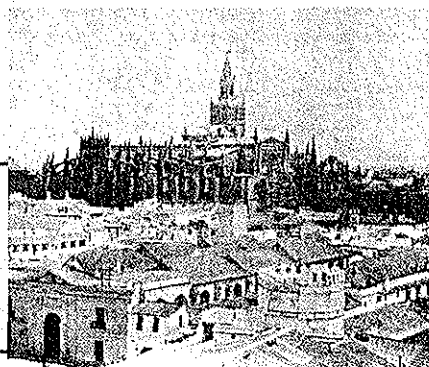
Carmen Hermosín dijo que su destino como sede administrativa de la Consejería de Justicia es "uno de los mejores usos que se puede dar a un edificio de estas características para recuperarlo al servicio de la ciudad y de los ciudadanos".

SEVILLA IMÁGENES CON SABOR

MAÑANA CON
Diario de Sevilla

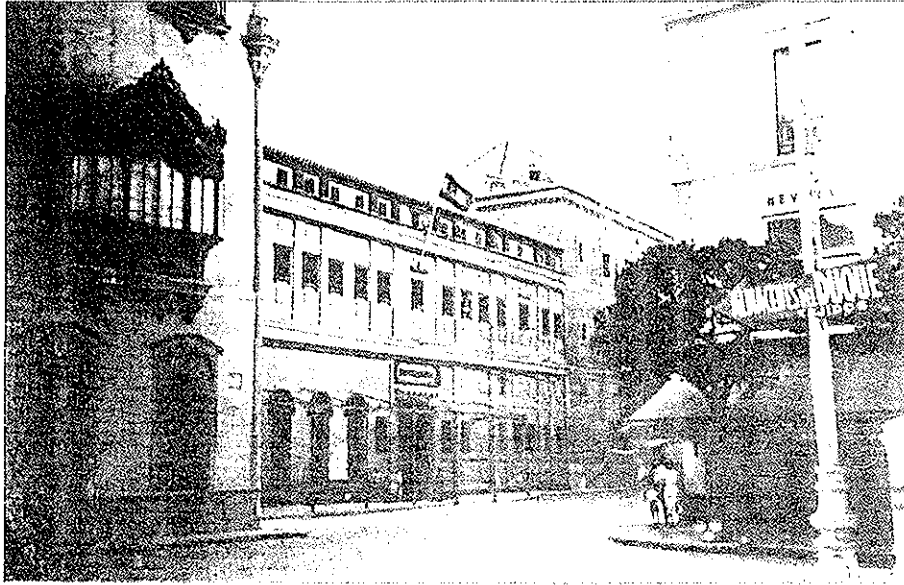
TORRE DE LA PLATA

El edificio de la Aduana Nacional en primer plano y junto a la Torre de la Plata, con el conjunto monumental de la Catedral y Giralda como telón de fondo. Con sabor a 1891



Regimiento de Infantería

Soria 9



(Antiguo Cuartel de la Plaza del Duque)

INMACULADA

92